# Sistema Nacional de Presupuesto Público

En esta lectura vamos a encontrar varios temas relacionados con los trabajados en clase de los cuales puedo rescatar cosas un poco más aclaradas de acuerdo al contexto, como por ejemplo que la provisión de bienes y servicios con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades Públicas atendiendo la aplicación de sus respectivos planes operativos institucionales y las prioridades de la política gubernamental, con lo que entiendo que el Estado a través de estas Entidades Públicas tienen que tener un Presupuesto Público propio para cada una, pero está no puede estar dada de manera unilateral ni nada por el estilo, sino que tiene que estar regulada por eso tiene que darse a través de los planes operativos, y además siempre dándose en beneficio de la sociedad o bien común.

También creo que el contenido del presupuesto puede abarcar más que solo los gastos como máximo que se pueden realizar y las metas a estos resultados, sino más bien puede contener además de los gastos una planificación previa, la cual no necesariamente tiene que estar dada por metas, ya que vemos que en muchos casos no se cumplen, sino que podría ser una regulación de los egresos más abierta, porque si una meta no se cumplió con esta posibilidad tiene más flexibilidad de seguir en pie con el objetivo de esta institución y no retrasarse por una meta incumplida.

Los principios a mi parecer son un poco confusos, y tratándose de un tema amplio y con fuertes bases en el derecho no me parece que se encuentre como principio complementario el de legalidad, ya que es un principio clave para toda rama del derecho como vemos que el principio de equilibrio macrofiscal se basa en la ley y en si todos, solo que los encontramos de una manera resumida en esta lectura.

El principio de especialidad cualitativa vemos que no se va a poder destinar un presupuesto a una finalidad para la que no hayan sido aprobadas en el Presupuesto del Sector Público, me parece que esta muy relacionado con el tema de los desastres que generó el fenómeno del niño y los juegos panamericanos, en lo que vimos que los Juegos Panamericanos ya tenían un prepuesto establecido, pero la presión social, por falta de información de esté principio querían hacer que lo destinado para los Juegos Panamericanos, es decir bloquear esta actividad para destinar los recursos a las reparaciones y atenciones a las emergencias que generó el fenómeno del niño que por aplicación de este artículo sería un imposible.

Otro tema de especial importancia es el de los Fondos Públicos, que va a tratar más que todo los gastos que se necesitan para el cumplimiento de sus fines, en los que encontraremos clasificaciones que por ejemplo la de ingresos por Transferencias esta muy relacionada con los ingresos de capital, porque al fin y al cabo se busca incrementar los

fondos de una manera en la cual el capital está presente a través de una venta o transferencia de activos propiamente dicha.

Finalmente los Gastos Públicos, el cual es un tema bien desarrollado en clase, nos muestra tipos de clasificaciones, a parte de las vistas en clase y del Clasificador del Estado, donde justamente encontramos una Clasificación Institucional, que englobará a todas las entidades a las cuales se les da una parte del Presupuesto Público y que de esto cada una es independiente corresponiendo a cada institución como reparte su capital en la misma, teniendo en cuenta muchos aspectos como por ejemplo las metas de cada sector de la Institución principalmente; además de que el PCA organizará el gasto de estas a corto plazo con respecto a las metas de los sectores de esta Entidad calificando y compatibilizando los Ingresos y Gastos.